

Política

7

Caja 32

PARTIDO NACIONALISTA DE PUERTO RICO

INFORME ECONOMICO

Al Primer Congreso Latinoamericano
de Juventudes

La Habana, 26 de Julio de 1960

(Copia)

LA SITUACION ECONOMICA DE PUERTO RICO

Informe de la Delegación del Partido Nacionalista de Puerto Rico ante el Primer Congreso Latinoamericano de Juventudes.

Hacemos un esfuerzo por presentar, lo más conservadoramente posible, un cuadro somero de la economía de Puerto Rico bajo la intervención militar de Estados Unidos de Norteamérica. Por eso usamos, a los efectos de este trabajo, casi siempre las fuentes oficiales de información del régimen colonial que padecemos o fuentes que en caso alguno podrían señalarse como parciales a favor de la opinión nacionalista de Puerto Rico. Ajustándonos a esa línea, no analizamos la creación del latifundismo a partir de 1898 --año de la invasión yanqui-- la conversión de Puerto Rico en mercado monopolizado por Estados Unidos, el establecimiento del dominio de nuestra economía por el capitalismo yanqui, la creación del monopolio de transporte --aéreo y marítimo-- a favor del poder interventor ni la reducción de nuestra economía al límite del sistema aduanal (tarifario) yanqui.

Nos limitamos a la exposición --a base de las fuentes señaladas-- de la situación de Puerto Rico desde 1940, ya que es durante este período, según alega el poder interventor, que la economía de Puerto Rico ha logrado superar los males coloniales (sin dejar de ser, políticamente, colonia).

Limitaremos nuestras observaciones a tres aspectos, especialmente: el agrario, el industrial y el laboral o de salarios.

Dejamos, en gran parte, al lector deducir las conclusiones.

EL PROBLEMA AGRICOLA

Puerto Rico tiene una extensión territorial de escasos 10,000 kilómetros cuadrados, incluyendo las islas menores de Vieques y Culebra. Su población asciende a 2.3 millones de habitantes, o sea, 572 personas por milla cuadrada o 230 habitantes por kilómetro cuadrado. La población aumenta, aproximadamente, en 50,000 personas por año, siendo la tasa neta de reproducción 2.6%.

"Si 'la condición de las masas de la población de la isla', en el período anterior a 1925 podía describirse como 'deplorable', entonces la situación del pueblo de Puerto Rico en los trece años siguientes puede describirse solamente como 'al borde de lo crítico'", explica el economista Harvey S. Perloff en su obra Puerto Rico's Economic Future (pág. 30) publicada por la Universidad colonial de Puerto Rico en 1930 en The University of Chicago Press. Agrega Perloff: "El ingreso de la isla, que en su mejor tiempo nunca fue elevado, su retroceso tremendamente con el impacto brutal de la depresión. En 1929-30, el ingreso neto per cápita de Puerto Rico importaba \$122 (dólares), menos de la quinta parte del per cápita neto de Estados Unidos en el año 1929. Con el deterioro de las condiciones económicas, el ingreso neto per cápita de Puerto Rico disminuyó violentamente, llegando a la cifra crítica de \$66 en 1932-33. Los aumentos desde esa fecha fueron modestos y no fue sino hasta el año

1939-40 que se alcanzó nuevamente el nivel del año 1929-30."

Es a partir del año 1940-41 que se da preferencia al desarrollo agrícola en Puerto Rico. Fue creada para su instrumentación la Autoridad de Tierras y fué aplicada la ley de 1901 denominada de Limitación de las 500 cuerdas. Se establecen las fincas de beneficio proporcional donde los campesinos que allí laboran reciben el reparto de los beneficios de acuerdo con su trabajo en la producción.

Varias agencias especializadas fueron creadas en 1942, las cuales, a través de los años, han extendido sus actividades y definido su alcance.

¿Cuál había sido la situación anterior?

En Puerto Rico y Cuba, últimas ramas del Imperio Español en América, el desarrollo agrícola fué similar durante la época colonial española. No obstante, existía, a fines del siglo XIX, una diferencia notable en cuanto a la tenencia de la tierra. Se informa en el Informe Sobre el Censo de Puerto Rico, 1899, hecho por la intervención militar yanqui: "Mientras que en la primera isla (Cuba) el número de agricultores propietarios es de un 28% en relación con el número total de fincas, en Puerto Rico es del 95%. Por otra parte, mientras que en Cuba la tierra cultivada en fincas administradas por los propios dueños es sólo el 43.5 por ciento de su área, en Puerto Rico es el 91 por ciento. En otros términos, mientras que en Cuba una gran parte de las fincas cultivadas están en manos comparativamente de pocos propietarios, algunos de los cuales residen fuera de la isla, en Puerto Rico una extensa población rural se ocupa de los terrenos que cultiva, y reside permanentemente en ellos." (Censo, pag. 18 y 19).

La dependencia esencial de Puerto Rico de la producción agrícola se prolonga bajo la intervención de Estados Unidos. La casi totalidad de los bienes consumidos se importan y se exporta casi toda la producción. Las mejores tierras del país, las llanas de la costa, pasan en manos del capital ausentista. La creación del monopolio (cada de azúcar) impide la estabilidad económica del país, quedando sujeta a la línea ondulante de los precios fluctuantes. (Los productos agrícolas más importantes entonces eran los siguientes, en el orden en que se señalan: caña de azúcar, café y tabaco).

Dos ciclones agravaron la situación en los años de la depresión iniciada en 1929, pero, sobre todo, la inundación del mercado puertorriqueño por los excedentes agrícolas de Estados Unidos, hizo directa y profundamente a los productores agrícolas. Los puertorriqueños luchaban ya con recto sentido político contra la intervención extranjera pero no contaban, como no cuentan, con el instrumento adecuado --derivado del poder político soberano-- que les capacitara para la solución de sus problemas.

Durante la Segunda Guerra Mundial se produjo una prosperidad especial que forzó al ahorro grandemente debido a la incapacidad para satisfacer la demanda nacional de productos de importación, debido a la situación de tiempo bélico.

Es en aquellos años que se realizan los primeros intentos de la llamada reforma agraria, por diversificar la producción agrícola, recuperar las tierras áridas, etc. Estados Unidos tenía interés, ante la casi impo-

sibilidad de importar muchos productos del continente, incluyendo los agrícolas, y ante la presencia de fuertes dotaciones militares suyas en Puerto Rico, en lograr la mayor producción en esos renglones.

Las instrucciones dadas al gobernador colonial de turno se resumían, según sus propias palabras, en "alinearse a Puerto Rico detrás del esfuerzo de guerra de la nación (Estados Unidos)".

La Autoridad de Tierras fue creada en 1941 y estaba orientada a implementar el desarrollo agrícola y a hacer cumplir la ley federal de 1901 que limitaba la posesión de tierras a 500 cuerdas (15 caballerías, más o menos) ya se tratara de una persona natural o jurídica. Los trabajos de irrigación fueron alentados por la Autoridad de Fuentes Fluviales, y la Secretaría Colonial de Agricultura y Comercio aumentó su radio de acción en igual dirección.

Las Corporaciones Públicas y las dependencias administrativas directas del Poder Ejecutivo, se orientaron al desarrollo agrícola. La Autoridad Colonial de Acueductos y Alcantarillados afrontó la construcción de acueductos rurales. Se amplió la red de carreteras. El Banco de las Cooperativas atendió a las cooperativas agrícolas -- de reciente creación -- de crédito, consumo y producción. Funcionó el Banco Gubernamental de Fomento como agente de las Corporaciones Públicas antes citadas y de los organismos crediticios con miras a la concesión de préstamos comerciales a las empresas agrícolas no azucareras. La Secretaría del Trabajo afrontó o ayudó en los estudios del sector laboral en el campo y en la fijación de salarios mínimos diferentes, de acuerdo con las labores realizadas.

Durante la Segunda Guerra Mundial y en el período de postguerra, aumentó la diversificación y la mecanización, lo que permitió, entre otros factores, aumentar los salarios agrícolas, pero surgió una disminución en el empleo en dicho sector.

Sin embargo, al empezar la década de los cincuenta, el valor agregado de productos industriales superó el estimado agrícola de igual naturaleza, marcando un giro progresivo en esa orientación.

No fue favorable al régimen colonial la llamada reforma agraria empezada en 1940 con la aplicación de la ley limitativa de tierras a 500 acres (15 caballerías), lo que lo obligó a vender a particulares parte de sus tierras. El técnico Nathan Koenig, en su obra A Comprehensive Agricultural Program for Puerto Rico publicada en mayo 1955 por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, dice en cuanto a la cuestión de tierras: "Ya que en Puerto Rico una gran cantidad de tierras está aún concentrada en las manos de unos pocos propietarios, esta investigación recomienda a la Autoridad de Tierras, completar el programa de repartimiento de las fincas de más de 500 cuerdas de extensión."

Se hizo evidente que la producción agrícola no podía emplear y proveer ingresos a la tasa del crecimiento de la población, sino a una muy inferior (aún restando la emigración neta). Entonces se abocaron a impulsar la Operación Industrial Manos a la Obra y se creó un instituto de promoción que actuara como dirigente y vinculador de dependencias ejecutivas y corporaciones públicas. Así surgió la Administración de Fomento Económico, recordando las organizaciones de fomento existentes en la América Latina.

Se creó también la División Económica de la Junta de Planificación que funge de centro estadístico y Comisión de Asesoramiento en cuestiones económicas.

A pesar de los bienes que se señalan en el sector agrícola con su desarrollo disminuido --superación de las antiguas formas de producción (latifundios en manos de ausentistas), superación de las antiguas líneas de cultivo (azúcar, café, tabaco), parcial distribución de la tierra y mejor cuidado de ella así como nuevos cultivos--, Puerto Rico no ha logrado superar el dependier alimenticiosamente de la valvria importadora de Estados Unidos.

La llamada reforma agraria no resolvió el problema y es obvio que el régimen colonial abandonó el programa.

INDUSTRIALIZACIÓN

La Corporación de Fomento Industrial de Puerto Rico (PRIDCO), creada en 1942, que tenía como función específica el desarrollo de nuevas industrias, fué absorbida en 1950 por la Administración de Fomento Económico (EDA). Para esta fecha la PRIDCO, como una división de EDA, se dedicaba a la construcción de edificios para plantas industriales para venderlas u ofrecerlas en arrendamiento a firmas interesadas, así como a un plan de promoción industrial intenso que tenía por finalidad traer al país nuevas empresas e intensificar la industria del turismo. La creación de la EDA impulsa el plan de industrialización.

Recordaremos que el Banco Gubernamental de Fomento fué creado como Agente Fiscal del Gobierno colonial, proveedor de préstamos para los Organismos Públicos y como entidad financiera del mismo gobierno colonial. Luego ha desarrollado, especialmente, la función de agente financiero facilitando créditos directa e indirectamente.

La banca privada se ha desarrollado notablemente en la última época, pero precisa aclarar que el sistema bancario en Puerto Rico está amarrado a la organización correspondiente de Estados Unidos Continentales. Tanto las sucursales (o ramas) de los grandes bancos de Estados Unidos como los bancos puertorriqueños, es decir, todos los bancos comerciales operantes en Puerto Rico, dependen del Sistema de la Reserva Federal norteamericana. En Puerto Rico funcionan también todas las otras instituciones de crédito del sistema norteamericano, como son: Los Federal Land Banks, Federal Intermediate Credit Bank, etc.

En los años de 1940-1950, se lograron algunos resultados: se duplicó el valor real de los bienes y servicios producidos, aunque principalmente en el sector comercial, de servicios y en el caso público. Se incrementó en un 20% el volumen de la producción agrícola.

La Administración de Fomento Económico (EDA) hace préstamos a las industrias, garantizándolas con máquinas y equipos, desarrollando función prestataria en regiones que no corresponden al Banco de Fomento por razones legales o de política conveniente. Sus operaciones de crédito se orientan, por lo general, a la promoción e interés general lo que se traduce en mayor riesgo y liberalidad en relación con las realizadas por el Banco. Este concede, generalmente, créditos a largo plazo, pudiendo ser préstamos mixtos con participación de la Banca Comercial o de la Administración de Fomento.

El Banco se encarga de la situación de los instrumentos crediticios emitidos por las Corporaciones Gubernamentales (función de agente financiero señalada antes) y Municipales, especialmente en el mercado exterior.

El presupuesto permanente del país es formulado por la Junta de Planes. Dicho presupuesto programa el gasto de capital por sexenios, planificando las actividades estatal y paras estatal coloniales en cuanto se refiere a planes y egresos. El Presupuesto Modelo es formado por el presupuesto permanente correspondiente al año fiscal junto con el funcional del mismo período, que es de carácter administrativo y confeccionado por el Mecanismo de Presupuestos. El de 1958 supera los \$262 millones de dólares.

En 1956 se creó el Consejo Financiero, constituido por los Titulares de ocho Organismos Oficiales. Su función es enviar recomendaciones finales al Ejecutivo, salvando también las dificultades que pueden surgir, en cuanto a programas y orientaciones, entre las Agencias y la Junta de Planificación.

Han sido creadas, según la información oficial que seguimos, en los años a que nos referimos en esta reseña, unas 500 plantas industriales de importancia variable, en cuyo número están incluidas las creadas con anterioridad a 1950. Las publicaciones oficiales señalan en \$390 millones las inversiones privadas en el programa de fomento y en \$60 millones las estatales. Estas últimas, como es de esperarse, se renuevan a medida que se amortizan las aportaciones públicas a dichos proyectos.

Los empleos originados directamente por las industrias se calculan en 40,000.

Como por ciento del capital total invertido en Fomento, la participación del capital gubernamental ha disminuido progresivamente. En un principio ascendió a un 85% y actualmente a un 15%

En cuanto al Ingreso Neto para el año 1958, su división, señalando sólo la aportación de los tres sectores más importantes, es la siguiente:

Ingresos Netos (a precios corrientes).....	\$1,007 millones
Agricultura	152 "
Manufactura	215 "
Comercio	179 "

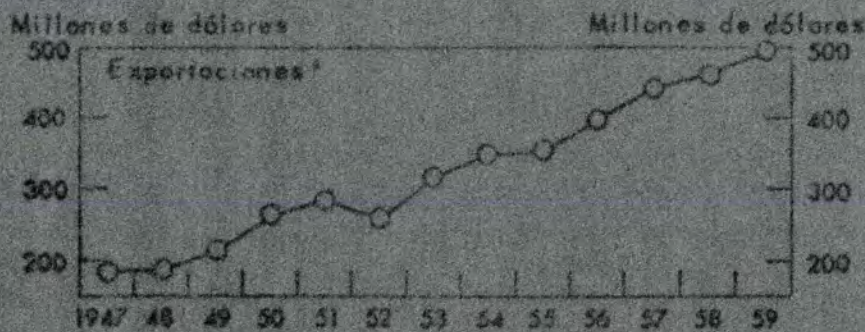
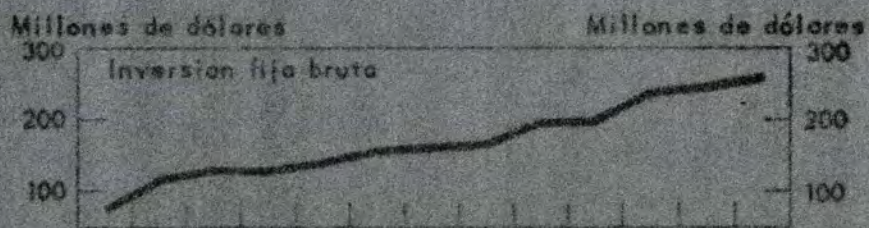
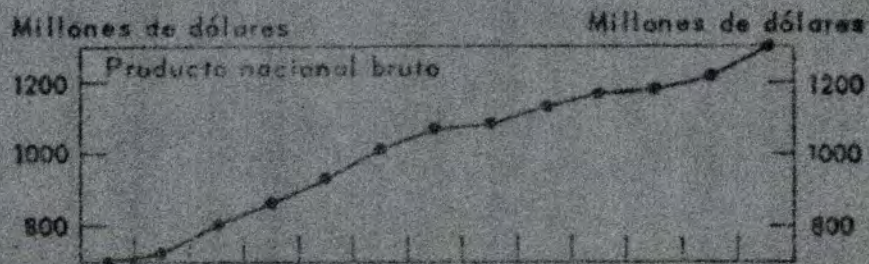
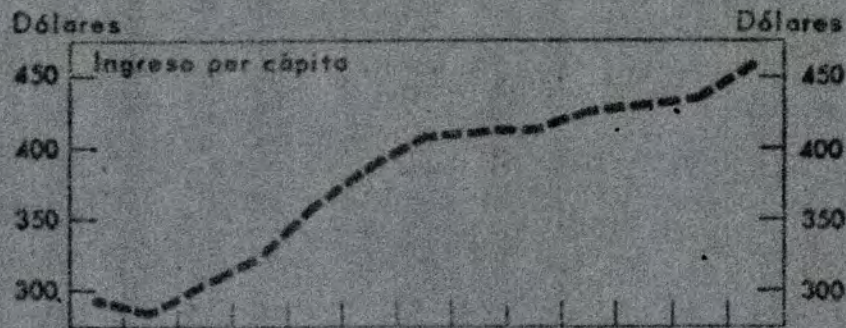
En cuanto a la cantidad generada por Fomento y otras fuentes, el Ingreso Neto de 1958, ascendente a \$1,079 millones, puede ser desglosado en la forma siguiente:

Cantidad generada por los Programas de Fomento	\$ 250 millones
Por otras fuentes	829 "

A continuación insertamos el Cuadro I, que muestra el crecimiento económico de Puerto Rico en dólares 1954-constantes, durante los años fiscales de 1967 a 1971.

CRECIMIENTO ECONOMICO DE PUERTO RICO

En dólares 1954 constantes; años fiscales 1947-59



* Incluyendo exportaciones a los Estados Unidos

FUENTE: Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

Como parte del Ingreso Neto, la aportación de la Agricultura ha ido disminuyendo, de 31% en 1940 a un 25% en 1949, y a un 15% en 1957.

El desempleo en Puerto Rico, de otra parte, es muy alto, alrededor de 80,000 personas (según las cifras oficiales), lo que constituye un 13-14% de la fuerza total de trabajo.

Recordamos que la tasa de reproducción neta en Puerto Rico es de 2.6% o sea, 50,000 personas al año. Ahora señálemos que a pesar de que la emigración neta anual asciende a una cifra fluctuante de 50,000 personas, o sea, equivalente a la nueva población anual, la desocupación se mantiene. Es fácil deducir que persiste un desequilibrio estructural que afecta el substrato económico de Puerto Rico.

Precisa aclarar bien que el programa de industrialización en Puerto Rico ha tenido ventajas especiales favorecedoras de su desenvolvimiento, pero al mismo tiempo, esas ventajas han creado peligros específicos. Las empresas industriales levantadas en Puerto Rico son en su mayoría norteamericanas. Las puertorriqueñas ascienden al 20% del total, y este 20% genera alrededor del 10% del empleo industrial. Esas fábricas de capital extranjero han venido por el atractivo de las ventajas fiscales y laborales que disfrutaban desde su origen pero que puedan desaparecer en un momento no lejano.

Las industrias provenientes de Estados Unidos se encuentran exentas de los gravámenes federales a que están sujetos sus centros matrices en Estados Unidos, ventaja que crea la exención fiscal. En cuanto a inversionistas que no radiquen en Puerto Rico, dispuestos a exportar capitales y utilidades, la situación es mucho más complicada. Entonces precisa conocer la inter-relación entre el sistema fiscal de Puerto Rico y el de la nación en cuestión.

La exención de impuestos, en cuanto a las firmas a que nos hemos referido, se aplica a los impuestos procedentes de operaciones de dichas firmas, igualmente a las cargas que recaerán sobre las propiedades empleadas, en el desarrollo, construcción y establecimiento de la empresa, así como a otros impuestos municipales.

CUADRO II

ESTADO CONSOLIDADO DE LAS EMPRESAS EXENTAS

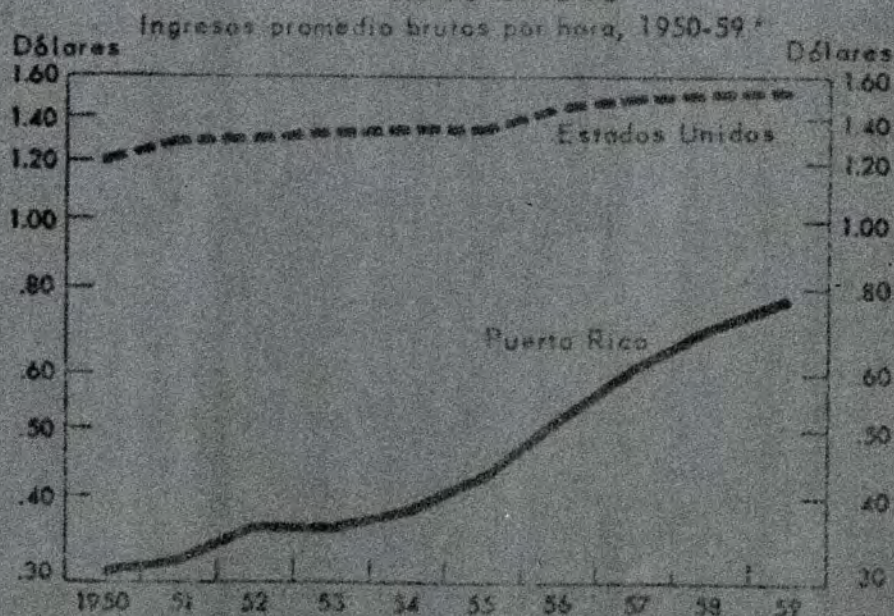
	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957
Número de empresas con ganancias	376	398*	387	395	336	176	128	64	37	21	11
Con pérdidas	142	136	111	137	139	26	15	46	107	43	43
Total de empresas	518	534	498	532	475	202	143	110	144	64	54
Ganancia neta	\$2,286,375	\$2,375,274	\$2,378,411	\$2,371,214	\$2,364,092	\$1,360,413	\$7,224,200	\$5,890,515	\$1,597,191	\$186,618	\$186,618
Pérdidas neta	\$1,461,471	\$1,367,112	\$1,496,121	\$1,653,280	\$1,694,203	\$1,398,474	\$2,275,414	\$1,111,411	\$275,070	\$124,918	\$124,918
Contribución líquida de Ingresos	\$824,904	\$1,008,162	\$882,290	\$717,934	\$669,889	\$2,061,939	\$5,048,786	\$4,779,104	\$1,322,121	\$61,700	\$61,700

* Incluye firma que no obtuvo ganancias y pérdidas

Las exenciones fiscales fueron establecidas por ley de 1948 con modificaciones aprobadas por ley de 1954. Las exenciones empezarán a disminuir en 1959 y se extinguirán en 1962. Se estima que al 50% de las industrias establecidas no se habrían organizado o no ser por las exenciones y bajos salarios, en relación con el área continental norteamericana. Y hay quienes calculan que del 90% al 100% de dichas industrias han sido atraídas por esos estímulos. El término de las exenciones crea un problema a la administración colonial. Ya se señala, sin embargo, que las firmas en cuestión gestan maneras de burlar el término de las exenciones.

Constituye otro factor de ventaja temporal para las industrias norteamericanas fomentadas la presencia del mercado norteamericano libre de barreras arancelarias para los productos provenientes de Puerto Rico. Pero los costos crecientes de transporte y la disminución del diferencial de salarios --entre el salario colonial y el metropolitano-- disminuye la importancia de la ventaja del mercado de Estados Unidos. Se señala que los productos de las fábricas fomentadas en Puerto Rico son, generalmente, de escaso peso y volumen con gran parte de mano de obra (harata en Puerto Rico). El escaso peso y volumen tiende por objeto disminuir los altos costos del transporte, bien sea marítimo o aéreo, al mismo tiempo que se gana ventaja del bajo nivel de los salarios coloniales prevalcientes en Puerto Rico, en relación con el nivel de salarios en Estados Unidos.

TENDENCIAS SALARIALES EN LA INDUSTRIA DE CONFECCIONES (VESTIDOS) EN PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS



* Los datos para Estados Unidos y Carolina del Sur son promedios de año natural; los datos para Puerto Rico son promedios de año fiscal.

Señalamos el gravísimo factor de que la actividad económica general en Puerto Rico y su desarrollo depende esencialmente y directamente de las fluctuaciones y cambios forzados por el desarrollo del sistema económico norteamericano, como corresponde a una economía colonial atenuada. La economía dependiente de Puerto Rico carece del equilibrio y diversidad de una economía desarrollada en función propia, en la cual se ponen en operación las medidas y condiciones imprescindibles para la satisfacción de necesi-

FUENTE: Bureau de la Reserva Federal de Nueva York.

dades nacionales, al igual que para enfrentarse a cualquier fluctuación económica internacional que pueda afectarla. Naturalmente, la falta de personalidad internacional de Puerto Rico --soberanía-- lo imposibilita para tomar las providencias pertinentes.

Hay otros factores que puedan afectar decisivamente el desarrollo del proceso de industrialización colonial en Puerto Rico, como son, variantes en las condiciones de inversión en Estados Unidos, en el mercado de capital, en las tasas de interés y rendimientos y en la política fiscal, etc.

Como la economía norteamericana es, en términos de crecimiento absolutos, mucho más fuerte que la puertorriqueña, esta corre el peligro de ver eliminadas sus ventajas, dentro del ordenamiento actual, por variaciones en los niveles de precios, bien sea por razones monetarias o por la mayor productividad de la economía de Estados Unidos, tanto en producto físico por hora-hombre como en el procesamiento de las materias primas nacionales; igualmente aumentaría el peligro con mayores facilidades de transporte y comunicaciones. Este peligro no tiende a disminuir sino a crecer en el transcurso del tiempo.

Es de advertir también que las condiciones de competencia irán siendo desmejoradas por la tasa de capitalización norteamericana. Según se organice un número mayor de fábricas en el territorio continental norteamericano, por conveniencias de localización y mercado, particularmente en el sector Sur de Estados Unidos, el peso de la economía norteamericana afectará la debilidad de las ventajas relativas actuales.

Precisa recordar la naturaleza apendicular, dependiente en altísimo grado, de la economía colonial puertorriqueña de la norteamericana. El 96% de las importaciones proceden de Estados Unidos y el volumen del comercio internacional de Puerto Rico con otros países no alcanza el 20% de su comercio internacional total. Se notaría instantáneamente en una balanza de pagos desfavorable, el momento en que se paralizara la balanza comercial de Puerto Rico desde 1949 al 1950, si se paralizara el flujo de inversiones y transferencias provenientes de Estados Unidos. La agravación del actual problema de desempleo traería una consecuencia inmediata de esa variación. No ha sido capaz de resolver este problema, el programa de fomento (industrialización) llevado a la práctica en los dos últimos decenios. El fomento de la emigración masiva en los últimos 13 o 14 años, alentado como salida para el creciente excedente de población, ha logrado que el problema del desempleo adquiera rasgos característicos catastróficos. Esto, sin que lleguemos a suponer que la emigración forzosa, como en este caso, señala la presencia de un punto crítico. Los cálculos esperanzados del fomento colonial, repetimos, no han podido obtener la solución de esta situación.

La naturaleza deventajosa del orden agrícola, agravada por el carácter colonial de la economía, ha obstaculizado también una evolución adecuada. Se ha dificultado el uso alternativo de las tierras más fértiles, utilizadas para la siembra de caña de azúcar a causa del mayor rendimiento económico actual en ese cultivo debido al precio alto del azúcar en Estados Unidos. Aún tierras marginales han sido dedicadas a dicho cultivo. A esto se agrega el hecho de que el plan de industrialización no ha logrado absorber el excedente agrícola surgido por el aumento de población y la mayor productividad del agro.

Se ha elevado el nivel de ingresos --sin que entremos a un ajuste por la inflación y mayor costo de vida-- mas no proporcionalmente el de empleo. No se han traducido los recursos primarios en aumento adecuado del factor trabajo. Esto representa un problema de gran importancia ya que nos encontramos en el caso de una nación subdesarrollada, densamente poblada y con un desempleo que alcanzaba cifras catastróficas --dentro del orden económico actual-- a no ser por la emigración forzosa.

Las variables señaladas constituyen un cuadro económico que, analizado en profundidad, se presenta aún las características optimistas que señalan los directores de ese fomento colonial. El problema económico de Puerto Rico, dentro del orden actual, subsiste y no ha sido solucionado.

Señalamos, finalmente, que casi extinguido ya el plazo de las exenciones, la emigración forzosa continúa en grado masivo y se estima el desempleo en 80,000.

Debemos señalar también que se ha fallado al no crearse un mercado interno o externo distinto del norteamericano, para el establecimiento industrial, y que éste continúa enfrentándose a la competencia de la producción de Estados Unidos. Solamente ciertas producciones, en su mayor parte de simplificada operación transformativa, y de radio de acción limitado en el mercado, son capaces de enfrentar esa competencia.

EL PROBLEMA OBRERO

Nos hemos visto precisados a adelantar la situación del obrero puertorriqueño en su suelo al analizar la situación del agro y la industria en Puerto Rico. Se ha indicado el alto grado de desempleo subsistente, sin que el futuro, dentro de ese cuadro económico, ofrezca perspectivas optimistas. Hemos destacado cómo persiste el problema de la emigración forzosa, la cual no ha logrado resolver, como se contemplaba en los cálculos oficiales y usada como factor complementario del fomento, el problema del desempleo.

Según las cifras oficiales, el salario mínimo por hora del obrero industrial es de 69 centavos, llegando, en algunas ramas de la producción, a un promedio de 89 centavos de dólar. La productividad del obrero puertorriqueño --según las cifras oficiales-- alcanza un 85% a un 100% de la productividad del obrero norteamericano, su competidor inmediato. No obstante, el salario por hora del obrero industrial norteamericano es superior a 2.20 dólares por hora, y el obrero puertorriqueño se ve forzado a consumir un 98% productos de importación elaborados a base de aquel salario tres veces más alto.

Debe recordarse que, a pesar del aumento de las cifras, el ingreso per cápita neto en Puerto Rico continúa comparativamente en el mismo nivel de hace 30 años, o sea, es aproximadamente la quinta parte del ingreso promedio per cápita neto, en Estados Unidos, y la mitad del ingreso per cápita neto en las regiones más pobres de Estados Unidos.

A pesar de todos los esfuerzos realizados a través de la administración colonial en Puerto Rico para aliviar el estado económico del pueblo puertorriqueño, el sistema económico actual mantiene al pueblo de Puerto

Rico en la misma proporción de desventaja respecto al pueblo de Estados Unidos, aún respecto a las regiones más pobres de aquel país. Y es que la situación colonial es la raíz de ese estado de cosas.

DELEGACION DEL PARTIDO NACIONALISTA DE PUERTO RICO

Olga Viscal
Pelegrin Garcia
Reinaldo Trilla

La Habana, 26 de Julio de 1960.

T A B L A S

TABLA I
 PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y
 ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS DE PUERTO RICO
 AÑOS FISCALES 1957 Y 1958

Rengión	Unidad	1957	1958
Estadísticas Demográficas			
Población	personas		
Población civil, total (estimada al 30 de junio)	(miles)	2,281	2,317
Nacimientos por cada 1,000 habitantes		33.3	31.8
Muertes por cada 1,000 habitantes		6.9	7.2
Fuerza obrera (total promedio para el año fiscal)	personas		
Empleada	(miles)	636	637
Desempleada	idem	552	565
	idem	84	82
Producto Bruto e Ingreso Neto Estatal*			
Producto bruto	dólares		
Ingreso neto	(millones)	1,204	1,286
Ingreso personal	idem	1,014	1,079
Ingreso personal disponible	idem	1,069	1,106
Ingreso per cápita	idem	1,036	1,069
Ingreso per cápita disponible	dólares	446	469
	idem	454	461
Otras Estadísticas			
Valor tasado de la propiedad, total	dólares		
Inmueble	(millones)	1,044	1,157
Mueble	idem	792	818
Comercio con el exterior ¹	idem	252	339
Embarques a:	dólares		
Estados Unidos	(millones)	424	443
Países extranjeros	idem	22	34
Total	idem	446	467
Compras a:	dólares		
Estados Unidos	(millones)	636	619
Países extranjeros	idem	75	109
Total	idem	711	728
Producción de energía eléctrica	kwh.		
Vehículos de motor registrados (total acumulativo anual)	(millones)	1,327	1,584
Teléfonos en funcionamiento		128,395	140,197
Índice de precios al consumidor (promedio anual)		58,360	63,607
(1947-1949 = 100)		116.2	120.1
Rentas contributivas del Gobierno Estatal, total	dólares		
Rentas contributivas estatales como por ciento del ingreso neto estatal	(millones)	139	147
Rentas contributivas estatales como por ciento del ingreso bruto estatal		14%	14%
Contribución sobre ingresos, total recaudado			
Total de contribución sobre ingresos recaudadas como por ciento del ingreso neto estatal		12%	11%
Total de contribución sobre ingresos recaudadas como por ciento del producto bruto estatal	dólares		
	(millones)	47	51
		5%	5%
		4%	4%

* El producto bruto es el valor de la producción total de bienes y servicios en un año dado a precios de mercado. El ingreso neto es la suma de los pagos por los servicios del trabajo y de la propiedad utilizados en la producción de un año dado.

¹ Cifras sin ajustar.

Nota: Algunas de las cifras en esta tabla han sido revisadas.

FUENTE: Informe Anual del Secretario de Hacienda de Puerto Rico, 1958

TABLA II
IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
EN PUERTO RICO

Años Fiscales 1949-50, 1955-56, y 1956-57

INDUSTRIA	Porcentaje de ingreso neto industrial			Crecimiento en ingreso neto (cambio porcentual) 1950 a 1957
	1959	1956	1957	
Centrales azucareros y refinarias.....	33.7	14.0	10.5	-25.3
Bebidas.....	4.9	5.5	5.1	149.1
Otros productos alimenticios.....	8.2	6.6	6.5	90.6
Tabaco y sus productos.....	5.6	6.3	4.5	91.5
Textiles.....	1.2	3.9	4.5	790.3
Confecciones (vestidos).....	19.6	21.4	22.1	170.9
Productos de madera.....	4.7	5.4	5.2	169.4
Productos químicos.....	6.2	3.5	4.1	60.2
Productos de piedra, arcilla y vidrio.....	5.4	6.1	6.3	181.4
Maquinaria y productos de metal.....	3.0	12.2	13.6	979.4
Otros, no especificados.....	7.5	15.3	17.5	463.2
Total.....	100.0	100.0	100.0	140.1

FUENTE: Informe Económico al Gobernador, 1957, Junta de Planificación de Puerto Rico.

TABLA III
PROPORCION DE UTILIDADES NETAS A VALOR DE LA INVERSION EN DISTINTOS
SECTORES INDUSTRIALES DE PUERTO RICO
 1955

Tipo de manufactura	Firmas Norteamericanas en Puerto Rico después de los Impuestos	Todas las Corporaciones Norteamericanas	
		Antes de los Impuestos	Después de los Impuestos
Alimentos.....	11	18	9
Textiles.....	19	10	5
Confecciones (vestidos).....	37	12	6
Productos químicos.....	29	36	14
Productos de goma.....	65	26	13
Productos de cuero.....	37	16	8
Maquinaria (excepto eléctrica).....	73	19	9
Maquinaria eléctrica.....	67	25	13
Instrumentos.....	17	25	12
Todas las firmas.....	35	22	12

FUENTE: Puerto Rico Productions, Profits, SDA, 1957.